



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B ARAUCA

No.GS - 2026 - 025075 - DEARA / SUSAN - UPRES - 20.1

Arauca, 04 de mayo de 2026

Señor teniente coronel
MIGUEL ANGEL SIERRA SOSSA
Comandante Departamento Policía Arauca (e)
Calle 15 # 7-180 Av. Juan Isidro Daboín
Arauca

Asunto: Solicitud autorización inicio proceso contractual para mantenimiento de equipos biomédicos UPRES Arauca

Con el propósito de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas planteadas por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional de Colombia, respetuosamente me permito informar a mi coronel en su condición de ordenador del gasto, la necesidad de iniciar un proceso contractual el cual tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ASISTENCIALES Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA, con un plazo de ejecución proyectado de siete (07) meses para la vigencia 2026 y un presupuesto asignado para la vigencia 2026 de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$ 14.807.805,00) moneda corriente legal colombiana para la vigencia 2026.

Servicios que se encuentran incluidos y autorizados dentro del plan anual de adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Arauca vigencia fiscal 2025 mediante Resolución No 001 del 01 de enero de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional "Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026"; y se encuentra programado mediante acta de programación contractual No. 005 – UPRES - GUSAP 20.1 de fecha 07 de enero de 2026.

Atentamente,

Subteniente **JESSICA BEATRIZ GUTIÉRREZ PERTUZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Arauca (E)

Elaboró: AA-33 Benjamín Orozco Villadiego
Analista de contratos UPRES Arauca

Revisó: PA-11 Mariana Lisbeth Monsalve González
Responsable de contratos UPRES

Fecha de elaboración: 04-05-2026
Ubicación: F:\CONTRATOS2026

Calle 19 # 13-60 Barrio américas
Teléfono: 3505853345
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2026-025075-DEARA

Buscar...



DEARA - TC SIERRA SOSSA MIGUEL ANGEL

Comentario : proceder conforme a la normatividad vigente teniendo en cuenta los conceptos emitidos.; para: DEARA-MY LOMBANA SALAZAR LUIS JULIAN y 2 funcionarios mas

Fecha : 07/05/2026 21:34



DEARA - SI ESCOBAR ANAYA CRISTIAN EDUARDO

Comentario : realizar tramites pertinentes ; para: DEARA-AA_33 OROZCO VILLADIEGO BENJAMIN ALBERTO

Fecha : 08/05/2026 10:41



DEARA - MY LOMBANA SALAZAR LUIS JULIAN

Comentario : adelantar acciones correspondientes. ; para: DEARA-SI ESCOBAR ANAYA CRISTIAN EDUARDO

Fecha : 08/05/2026 17:08



DEARA - SI ESCOBAR ANAYA CRISTIAN EDUARDO

Comentario : adelantar tramites pertinentes ; para: DEARA-AA_33 OROZCO VILLADIEGO BENJAMIN ALBERTO

Fecha : 11/05/2026 18:48

Escriba su comentario

2000 caracteres restantes

No

Si

Público?

Guardar

Cerrar